

HECHO ESENCIAL
CHUBB DE CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Santiago, 13 de septiembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 147 N°6 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial, que desde el día de ayer, se encuentra a disposición de los accionistas de CHUBB DE CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. (en adelante la “Sociedad”), en el domicilio social y en el sitio web de la Sociedad <https://www2.chubb.com/cl-es/sobre-nosotros/informacion-financiera-chubb-seguros.aspx>, la opinión de los directores de la Sociedad, respecto de la operación entre partes relacionadas informada como hecho esencial a esta Superintendencia con fecha 7 de septiembre de 2017, cuya aprobación será sometida al conocimiento y consideración de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a ser celebrada con fecha 28 de septiembre del año en curso, a las 16 horas, en Miraflores N°222, piso 17, Comuna de Santiago, Santiago.

Finalmente, hacemos presente que las opiniones de los directores referidas se encontrarán a disposición de los señores accionistas según lo descrito precedentemente, hasta la fecha de celebración de la señalada Junta Extraordinaria de Accionista.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Karina Araya
Gerente Legal & Cumplimiento
CHUBB DE CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.